

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CONCEJO DE CALDAS
SESIÓN ORDINARIA N° 125
10 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Municipio de Caldas, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió en Sesión ordinaria, el Concejo de Caldas, el día 10 de Noviembre de 2015.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenas noches compañeros concejales, equipo de trabajo del concejo. Siendo las 7:00 pm, damos inicio a la sesión ordinaria N° 125 del 10 de Noviembre de 2015, señor secretario démosle lectura al orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Buenas noches para todos y todas, **REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 125 del 10 de Noviembre de 2015.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del Quórum.
- 2- Himno a Caldas.
- 3- Continuación socialización Presupuesto Municipal 2016. Invitado: Secretario de hacienda – Fredy Vélez Sánchez.
- 4- Lectura de comunicaciones.
- 5- Propositiones.
- 6- Asuntos varios.

Señor presidente, ha sido leído el orden del día.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Los que están de acuerdo con la orden del día favor levantar la mano.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: 7 votos positivos, de los 7 concejales presentes en el recinto.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos secretario con el orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Primer Punto: Verificación del Quórum.

ÁLZATE LÓPEZ FREDY ADOLFO (Presente), CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO (Presente), CANO CARMONA MAURICIO (Presente), ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO (Presente), ESPINOSA CASTRO ANGELA MARÍA (Presente), GÓMEZ ARROYAVE ARLEX (Presente), POSADA OCHOA SAÚL DE JESÚS (Presente), RENDÓN VÉLEZ JORGE MARIO (Presente), SÁNCHEZ SÁNCHEZ GIOVANNI ALVEIRO (Presente), VARGAS ORTEGA LUÍS RODRIGO (Presente), VÉLEZ ARBOLEDA JUAN CARLOS (Presente), VÉLEZ FLOREZ FABIÁN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO (Presente), VÉLEZ VÁSQUEZ NORMAN DE JESÚS (Presente), VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER (Presente).

Señor presidente hay quórum para deliberar y decidir.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Segundo Punto: Himno a Caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Tercer Punto: Continuación socialización Presupuesto Municipal 2016. Invitado: Secretario de hacienda – Fredy Vélez Sánchez.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Buenas noches nuevamente a todos, doctor Fredy bienvenido y tiene el uso de la palabra.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario de hacienda – Fredy Vélez Sánchez: Muy buenas noches para todos, continuo con estos dos días de programación que teníamos, hoy entro más con lo del presupuesto 2016.



Aspectos a Tener en cuenta en la aprobación de los presupuestos Públicos



Diagnóstico

Se están cumpliendo las normas en materia
 Presupuestal
 Tributaria
 Endeudamiento
 Sectoriales, etc.

Es la información financiera suministrada consistente (presupuesto – contabilidad – tesorería)

Existe claridad conceptual en temas financieros (Ingresos y Gastos)



Está la E.T. aplicando las normas presupuestales

PLANES DE DESARROLLO

- CONSTITUCION
- ARTICULOS 339-344
- LEY 152 DE 1.994

SISTEMA PRESUPUESTAL

- CONSTITUCION
- ART. : 345AL-364
- LEYES : 38 DE 1989
 179 DE 1994, 225 DE 1995, 617 DE 2000, 819 DE 2003

**ACTA N° 125
SESIÓN ORDINARIA**



**Concejo
Municipal de
Caldas Ant.**

Trabajando por el futuro de Caldas

Código: FO-MI-04

Versión:04

Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Ingresos

Proyecto de presupuesto año 2016.

1. Presupuestal
2. Tributaria.
3. Identificación

2016-2018 PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE CALDAS 2016.doc

Pres octubre 2015.xlsx



Está la E.T. aplicando las normas de endeudamiento

***Ley 358 de 1997 y sus Decretos
Reglamentarios 696 de 1998 y 610 de
2002***

Ley 715 de 2001

Ley 819 de 2003



Deuda

1. Proyección Deuda
2. Amortización Capital e interés
3. Cumplimiento Ley 358

MEMO Formato 2015 Municipios Definitivos.doc

1180

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012



Está la E.T. aplicando las normas
sectoriales

Ley 30 de 1992 - Educación
Ley 99 de 1993 – Medio ambiente
Ley 142 de 1994 – Servicios públicos
domiciliarios
Ley 715 de 2001- educación, salud,
vivienda, agua potable, otros sectores, etc.



GASTOS

Con la nueva Categorización se modifica Concejo y
Personería .

En la Administración Central se redistribuye Gastos de
funcionamiento o inversión

ppto 2016\PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE CALDAS 2016.doc

ejec octubre 2015.xlsx

ppto 2016\POA\ 2016 - Actualizado\POA\GNO (1)2016 Ink



Muchas Gracias

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Saúl Posada.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Gracias presidente, buenas noches a mis compañeros y compañeras, a los que nos acompañan en el recinto, a los concejales futuros. No tengo ninguna pregunta Fredy porque este presupuesto se creó de pronto influenciado por la mermelada pues por el efecto mermelada, yo lo llamo efecto mermelada porque estos últimos años han sido muy mermelados por la paz, mira uno con preocupación y quiero que me respondas como miran ustedes la restructuración del nuevo presupuesto de este que están presentando en el sentido que el país, el mentiroso de Santos se dio la pela y ordeno no recordar el presupuesto para el año entrante en cerca de 4 billones de pesos y creo que uno se pone a pensar mucho en esas platas, entonces la pregunta es: Tuvieron ustedes en cuenta esa noticia del presupuesto nacional y el efecto que tiene en el presupuesto de caldas.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Mauricio Cano.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Gracias presidente, buenas noches para todos. Tengo una pregunta Fredy de pronto simulo en el tema de secretarios de despacho de cómo sería el comportamiento también de ese gasto, y lo otro es lo del tema de las obras que es lo que dice don Saúl y que es un tema de cofinanciación. Con la venia.

Interviene el Concejal Saúl de Jesús Posada Ochoa: Que hubo una orden del gobierno central de reducir el presupuesto presentado para el año entrante en 4 billones de pesos, bueno ya lo subieron a 9 billones de pesos pero no estoy diciendo nada de lo de las obras.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Y también veo un escenario entre lo negativo y lo positivo que va quedar unos recursos que hay un esfuerzo en la reducción del ingreso del concejo y de la misma personería que va poder ayudar a compensar en parte pues esta falta de recursos, gracias presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Gracias señor presidente y muy buenas noches para todos. Doctor Fredy yo quiero dentro de mi ignorancia que usted me haga el favor y me explique qué sé que se hicieron algunos convenios por compensación por decir algo vamos a un ejemplo claro y me va a entender: Andalucía, se autorizó la construcción de 600 viviendas pero en compensación digo yo porque no se dieron un terreno para hacer el centro de desarrollo integral, eso como entra, eso entra al municipio por donde y vuelve y sale o eso no entra como un ingreso, como entra eso al municipio y si nos daría para quedar en una categoría más alta, y así sucedió con otras cosas como algunos constructores que dijeron bueno entonces por lo que yo tengo que pagar de impuesto yo pavimento una cuadra o pavimento esta vía u organizo tal cosa, nosotros no tenemos todavía delimitado en el PBOT en el tema de las compensaciones pero no conozco la cifra y como entra esto al municipio.

Yo si quisiera que nos contara un poquitico porque no lo veo muy claro dentro del presupuesto, sé que los cobros coactivos desde hacienda han dado resultado y me va de pronto usted a contestar que de transito no le compete a usted pero siempre ha sido la piedra en el zapato tránsito, a usted no le toca recibir ese reporte también y que bueno conocer eso porque sabíamos también que más de 5 mil millones de pesos se perdían de ahí, gracias señor presidente.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Jorge Mario.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Gracias presidente, buenas noches para todos y todas. A mí no me extraña y no sé si es que no la escondan, no la quieran mostrar la información porque quien más que yo más de 3 años pidiendo que nos hablaran de lo que estaban haciendo en la Joaquín Aristizabal y se acabó esto y nunca me di cuenta de nada, lo único que sé es que veo unos salones que se están construyendo y lo que me preocupa es lo que se vino y que apenas nos dimos cuenta y que se dio en un año electoral y que unos andan mucho en silencio, yo estoy disfrutando y seguiré disfrutando porque fui muy humillado en estos 4 años, gracias presidente. Una interpelación para Fabián.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Gracias, a mí me llama mucho la atención de una cifra que hay de 500 millones de pesos de una empresa constructora, que mediante resolución autorizan a esa empresa para que paguen ese dinero con obras de interés en el municipio ¿cómo hacen el

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

ingreso a esas platas eso si pasa por caja como lo vuelven cifras ahí? ¿Quién le hace control a esos recursos, donde está la auditoria? Los encargados de verificar que si se haga la inversión porque si no se hace seguimiento, son varias de esas situaciones, y en cuanto al vigilancia de ejecutar la obra y gastarse eso que tenga que ingresar al municipio si sea real, si alcanza a valer el monto total de lo que dice la licencia, usted que es el de hacienda como hace para ingresar esas platas, y otra pregunta ¿Cuánto ha recaudado por compensaciones urbanísticas y para donde se están yendo esos recursos? La secretaria de planeación manifiesta que no se cobraban por que no estaba reglamentado el 257, pero queda uno en el aire con el tema, que pasa ahí quien tiene la respuesta, se habla ahora de cuanto apartamento hay nuevos y cuales por licencia están aportando a catastro desde el 2012 el recaudo del municipio esta quedado.

Interviene el Concejal Jorge Mario Rendón Vélez: Le hablo de tres elementos que tuvieron que ser analizados, tema de manejo de licencias, revisión y ajustes del estatuto de lineación urbana si pueden ayudar a la administración y algo mas es ¿cómo ha sido el tema de catastro y hacienda? No he podido saber cuál es la articulación ahí para el tema del ingreso y la incorporación, será que no le hemos dado la importancia a catastro, hay muchas preguntas pero pocas respuestas, hay planes de mejora institucional y no lo hacemos, hemos sido muy egoístas en este cuatreño aquí solo pensamos en retribución Caldas necesita otras cosas, ¿quién se ha tomado la delicadeza de ir a ver límites entre Caldas y envigado? Hay casas de mil millones de pesos y lo que dicen los expertos es que ellos deberían tributar en Caldas eso como se llama, me preocupa que la cofinanciación era pensada para quien ¿para los que se van o para los que llegan? Si abra voluntad política y esa era pregunta y no nos la respondieron, hay que llamar a los que llegaron y decir que tienen una tarea muy brava, porque o sino tampoco se cumple, son preguntas que hay que hacer, porque os uno el cuento no se da, quien nos explicara por fin cuando se aprobó la compra del predio costado sur que tuvo un costo que no fue así, gracias.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Bien pueda Mauricio.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: 2 Preguntas ¿ampliarnos el tema de la estabilización de red de los teléfonos a que se debe decrecimiento? Hemos venido reclamando el incremento de la licencias de construcción y este año lo ampliamos al 100% con el recaudo es importante reconocer que se ve un esfuerzo y hacer un reconocimiento, sobre la cofinanciación quedaron asegurados a través DPS 6 mil 400 millones de pesos para intervención para la salada parte baja, intervención villa capri, cerezos y Felipe 1 y Felipe 2, eso ya está comprometido por planeación nacional, una interpelación.

Interviene el Concejal Fabián de Jesús Vélez Flórez: Me genera una duda, me dice que quedaron con el acuerdo de vigencias futuras aprobadas y menciona la vía del acueducto de la Salada, tengo entendido que los 490 millones de pesos se los están gastando allá.

Interviene el Concejal Mauricio Cano Carmona: Eso es de vigencias futuras de la nación que están comprometidas, se entrega en porcentajes de la obra, yo hablo de lo presupuestado, lo otro con referencia a la compensación, esa debería hacerse todas en tierra, también es claro que en esta administración se entregan 2 obras basadas en el tema de compensación, yo defiendo a capa y espada que ojala las compensaciones fueran todas en tierra.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra Fredy.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Un saludo, ahora el concejal Saúl hablaba de un tema interesante sobre la mermelada, afortunadamente estuvo en manos de la señora alcaldesa y del gobernador que esa mermelada llegara aquí a nuestro municipio, afortunadamente quedaron las joyas, hay otros municipios que no tuvieron quien le echara mano a esa mermelada, la baja de categoría del municipio fue un coletazo al municipio, la categorización se debe a los ingresos corrientes de libre destinación, a mí me duele porque un secretario va a ganar muy poquito por esa plata no diría lo mismo por ejemplo del personero o de los concejales, los ingresos a nuestro municipio entran por población que rico que nos dijera que tan afectado se ve el municipio de pasar de segunda a cuarta categoría secretario.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Tiene la palabra doña Gloria y luego Giovanni Sánchez.

Interviene la Concejala Gloria Amparo Calle Ramírez: Doctor Fredy, Me hace el favor y me explica en la primera parte del presupuesto habla de los recursos propios de libre destinación de 17.749.289.000 \$ y cuando vamos al marco fiscal habla, así mismo los ingresos corrientes de libre destinación representa el 35 % de los ingresos y haciende a la suma de 17.748.000.000 \$ en la primera aparte del presupuesto en el cuadro en los recursos propios de libre destinación tiene una cifra 17.749.287.000 \$ y en el marco fiscal del plan financiero que representa el 35 % del total de los ingresos y haciende a la suma de 17.748.370.888 \$ quisiera saber la diferencia a que corresponde, ahora se hablaba de la rebaja en la sobre tasa del impuesto a la gasolina y en uno de los párrafos, de la sobre tasa de la gasolina se busca hacer control y mantener la regulación del consumo de gasolina, eso es una acción que no se hizo o que queremos decir al respecto y cuando se hablan de las acciones y las metas sé que desde hacienda se tiene un equipo muy bueno, pero de fortalecimiento institucional, como quedamos en el pago de los proveedores automáticamente, se estaba luchando por esto , gracias.

Interviene el Concejal Giovanni Alveiro Sánchez Sánchez: Buenas noches, no nada más es una preguntica ya que todo está dicho, ¿respecto del presupuesto se considera presentarlo como partida global, dejar las partidas globales darle la oportunidad a ellos?, respecto al tema¿ de los ingresos y egresos para que por favor me explique por qué no encuentro 7 mil millones y lo otro es si tenemos 6 mil millones de vigencias futuras donde quedaron acá o los 18 mil millones a que corresponden por que pueden ser más para que los discriminemos acá ?, lo ¿del plan financiero hay unas proyecciones de la deuda publica la hicieron con un 3% y este año vamos a terminar en el 6% y eso hay que dejarlo porque cualquier incremento afecta intereses?. Gracias.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Una pregunta. ¿Para quién es más fácil acceder a recursos para un municipio de segunda o de cuarta categoría? Precisa.

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		 Trabajando por el futuro de Caldas
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario de Hacienda Fredy Vélez Sánchez: Estos temas genera una multitud de inquietudes, yo he tratado de hacer este ejercicio y yo pienso que será lo mejor para municipio para darle respuesta a todas sus inquietudes, por el año 2014 a 2015 hicieron unos estudios en la Estrella por que los iban a pasar de categoría, eso se los aplican los artículos de la ley y dice la re categorización afecta al municipio en el SGP y ellos mismo dicen que la afectación que recibirían los municipios no encuentra ninguna afectación por el SGP y el presupuesto dependiendo de la categoría a la que pertenecen ese tema no se toca, ahí le van dando unas luces a los que son las transferencias, la cofinanciación es la gestión del alcalde del secretario, es diferente, cuando acá se aprobó el presupuesto para las vigencias futuras se aprobó una parte para el 2016 y otra para el 2017 y cuando se hace y presenta ahí miramos que esta temas como SGP, DPS y estamos mirando para el tema de vigencias futuras estamos considerando lo siguiente en gastos e ingresos estamos con centro de integración barrial 593 millones de pesos, mejoramiento de vías urbanas y rural 3.1750 millones de pesos, temas que ya se habían dicho acá el resto es para el año 2017, el resto de la cofinanciaciones hay solicitudes radicadas que no se deje perder la gestión ya adelantada para el adelantamiento de escenarios deportivos y mejoramiento vial, son cosas que ya están concretas deben hacer una gestión necesaria y buena, me preocupa que desde este año cuando se iba a presentar el proyecto de presupuesto de la nación, lo radicarón y empezó a decaer el valor de barril de petróleo, ya había un déficit a nivel nacional para el gobierno no es fácil el tema de la cofinanciación de tantos proyectos, eso es un fenómeno que se dio este año y probablemente se dé el año entrante hay un tema que se debe insistir pero con ese tema de cofinanciar obras ya solo quedan 2 años ya es difícil, uno no puede garantizar hacia futuro que tan bien o que tan mal se está, ahora la pregunta será quien es más efectivo, la efectividad compete es como los gobernantes van y gestionan recursos, con los secretarios el 31 de diciembre estamos todos por fuera el que llega es nuevo, le asignan un salario y es el que esta, no pueden decir que el municipio está perdiendo plata por concejo o personería están adquiriendo recursos para gastarlos, los nuevos secretarios entran a ganar 3.500.000 \$ se los empieza a ganar no es que entren perdiendo son temas de perspectiva, aquí a mediano plazo hay un plan para licencias de construcción y lineación en la medida de que actualizamos el marco fiscal cuando

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

entregamos el presupuesto es el último análisis que hacemos, tener seguro la entrada de ingresos se nos salta detallitos es porque en la medida que vamos actualizando las entradas, es error mío, el interés de la deuda pública estamos pendiente de eso, pero hace poco me preocupó por que el presidente del banco de la república, para esta administración es fácil aumentar tarifas y aumentar avalúo catastral, eso es lo que debe pensar un alcalde, la norma lo permite, pero eso generaría muchos problemas.

Interviene el Concejal Fredy Adolfo Álzate López: Yo no comparto una cosa con Fredy cuando dice que subirle el impuesto a una persona, eso no tiene nada de malo pero cuando usted no le aumentan impuestos sino avalúo el brinco viene, pero cuando un predio vale 2000 millones de pesos y en avalúo catastral vale 100 o 150 esa persona brinca medida anti popular, tiene que ser así, cuando nos tocan el bolsillo es muy verraco.

Interviene el Concejal Luis Rodrigo Vargas Ortega: Para el próximo que venga es lo siguiente los impuestos de la gasolina es muy claro, eso es inalienable, valdría la pena colocar personal en las bombas de gasolina para mirar que vendieron en todo un día, si lo están distribuyendo mal eso es un detrimento patrimonial, hay que intervenir las bombas de gasolina, ahí hay plática que hay que ir recuperando, hay que hacer un estudio que merezca desarrollo y convertirlo en dinero, por lo menos plantearlo, dejar la idea, gracias.

Interviene el Secretario de Hacienda Fredy Vélez Sánchez: Por ultimo lo que habían dicho de vigencias futuras se logró refinanciar esta ya a 19 años quedo a 14 saldo de la deuda 7 mil 300 millones de pesos, el IPC está más 11 14 años el otro estaba en UBR.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Gracias Fredy. Señor secretario continuar con el orden del día

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Cuarto Punto: Lectura de comunicaciones. No hay comunicaciones.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Continúe secretario.

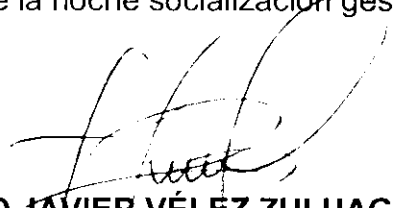
1184

ACTA N° 125 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión:04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Quinto Punto: Propositiones, no hay proposiciones radicadas señor presidente.

Interviene el Secretario General César Jair Castrillón: Sexto Punto: Asuntos varios.

Interviene el Presidente Francisco Vélez Zuluaga: Solicitar a la comisión de reglamento interno hacer las correcciones pertinentes para radicarlo se cita para mañana 7 de la noche socialización gestión del riesgo.



FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA
Presidente.



CÉSAR JAIR CASTRILLÓN.
Secretario General.

